

Volumen XI

Marzo 1.º de 1915

Número 102

REVISTA  
del  
COLEGIO MAYOR  
de  
Nuestra Señora del Rosario

Publicada bajo la dirección  
de la Consiliatura



*Nova et vetera*

BOGOTA  
Imprenta Eléctrica. 168, calle 10  
MCMXV



## Contenido

Actos oficiales.  
Hortensia Antommarchi de Vásquez.  
Doctor Abraham Aparicio..... JUAN A. ZULETA  
El Bosque Blanco.  
Episodios del régimen federal en el  
Magdalena..... JOSÉ GNECCO LABORDE  
¡Qué bello es Chapinero!..... NICOLÁS CÁCERES, S. J.  
Una obra inédita de don Manuel del  
Socorro Rodríguez.  
Arañas y hormigas..... VÍCTOR VAN TRICHT, S. J.  
La guerra europea..... R. M. CARRASQUILLA

# REVISTA

del

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Bogotá, marzo 1.º de 1915

## ACTOS OFICIALES

I

### PROVISION DE BECAS

*Extracto del acta de la Consiliatura del 8 de febrero de 1915*

En seguida se procedió a examinar las informaciones presentadas por los aspirantes a colegiaturas o a becas de oficiales. De acuerdo con lo mandado por las Constituciones y por los acuerdos vigentes de esta Consiliatura, se decretó por unanimidad lo siguiente :

1º Al señor don MANUEL JOSÉ PABÓN, estudiante de último año de jurisprudencia, quien obtuvo en 1914 primer premio entre los convictores, y además la más alta calificación en todas sus clases, se le otorga el título y carácter de colegial, pero, por no tener necesidad de la beca gratuita, continuará pagando su pensión en el Colegio ;

2º En los mismos términos que el anterior, se concede el carácter de colegial al señor don PEDRO RAMÍREZ TORO, quien desempeñó el año pasado cargos de confianza en el Colegio, y mereció ser declarado fuera de concurso en la distribución de premios ;

3º De la misma manera que los dos anteriores, se le hará la merced de la colegiatura al señor don JOSÉ MARÍA LOZANO, alumno de tercer año de jurisprudencia, y que ganó segundo premio entre los convictores ;



4º Recomiéndese ante el Excelentísimo señor Presidente de la República, patrono del Colegio, para la primera colegiatura efectiva, que a él le corresponde proveer conforme a las constituciones, al señor DOMINGO TORRES TRIANA, estudiante de último año de filosofía y letras, y que obtuvo en los exámenes de 1914 la más alta calificación en todas sus clases, y el primer premio entre los oficiales ;

5º Concédese beca de colegial a los señores que siguen :

Don MANUEL SERRANO BLANCO, alumno de último año de bachillerato, quien mereció en 1914 primer premio entre los convictores, y el número más alto en los exámenes de todas sus clases ;

Don CARLOS ALZATE, estudiante de bachillerato, quien obtuvo segundo premio entre los convictores, y fue calificado en sus exámenes con el mismo número que los anteriores ;

Don FRANCISCO OCAMPO, quien ganó el segundo premio entre los oficiales. No presentó examen por grave enfermedad comprobada, pero fue premiado en dos de sus clases ;

Don GUILLERMO JARAMILLO, quien tuvo la calificación mayor en conducta y en todas sus clases ;

Don PEDRO MARTÍN QUIÑONES, como el anterior ;

Don LISANDRO ORJUELA, quien fue calificado con los números más altos.

6º Concédese beca de oficial a los señores :

Rodríguez Aristides  
Ferreira Joaquín  
Castro Medardo  
Echandía Darío  
Del Valle Erasmo  
Nivia Marco Antonio  
Franco Juan

El Rector, R. M. CARRASQUILLA

El Secretario, A. M. Barriga Villalba

## II

## DECRETO NUMERO 1.º

sobre nombramiento de inspectores

*El Rector, en uso de sus facultades constitucionales,*

DECRETA

Nómbrese inspectores del Colegio, en el presente año, a los señores colegiales siguientes :

- 1.º Don Luis Alberto Castellanos.
- 2.º Don Manuel Alberto Alvarado.
- 3.º Don Emilio Arias Mejía
- 4.º Don Manuel José Pabón.
- 5.º Don Pedro Ramírez Toro.
- 6.º Don Domingo Torres Triana.

Dado en Bogotá, a 8 de febrero de 1915.

R. M. CARRASQUILLA

El Secretario, A. M. Barriga Villalba

## III

## ACUERDO NUMERO 1.º

*La Consiliatura del Colegio*

ACUERDA

Nómbrese a los señores siguientes, catedráticos del Colegio :

Al señor colegial doctor don Liborio Zerda, para la cátedra de química.

Al señor colegial doctor don Jenaro Jiménez, para la cátedra de suprema de latín.

Al señor colegial doctor don Roberto Cortázar, para la cátedra de sintaxis latina.

Al señor colegial doctor don José María Restrepo Millán, para la cátedra de analogía latina.



Preparador de física y química, al señor colegial bachiller don Antonio M. Barriga.

Para reemplazar al señor doctor Alejandro Motta, durante la licencia de que está disfrutando, en la cátedra de derecho romano, al señor convictor doctor don Arturo Campuzano Márquez.

Sométanse estos nombramientos a la aprobación del señor patrono del Colegio.

Dado en Bogotá, a 8 de febrero de 1915.

R. M. CARRASQUILLA—JENARO JIMÉNEZ—CARLOS UCRÓS—LIBORIO ZERDA—A. M. Barriga Villalba, secretario.

#### IV

### ACUERDO NUMERO 2

sobre admisión de certificados de escuelas y colegios

#### *La Consiliatura del Colegio*

atendiendo a la petición del señor Rector, quien solicita de esta corporación reglas precisas a qué sujetarse en la admisión de certificados de exámenes provenientes de otros colegios y escuelas,

#### ACUERDA

1º Se admitirán sin necesidad de revisión los certificados de exámenes de los colegios y escuelas oficiales y de aquellos a quienes el Ministerio de Instrucción Pública ha concedido facultad de expedir diplomas de bachiller en ciencias o en filosofía y letras;

2º Serán aceptados también los certificados de los colegios privados no comprendidos en el número anterior, que dicten sus cursos con la misma extensión que los del Colegio del Rosario en clases diarias de una hora y durante un año escolar de diez meses;

3º No se admitirán los certificados de religión, historia sagrada, profana y filosofía, sino de aquellos es-

tablecimientos escolares que hayan sido aprobados por los obispos de las Diócesis respectivas;

4º No se admitirán certificados de profesores particulares;

5º Serán inválidos los exámenes de habilitación de cursos hechos en el Colegio del Rosario y presentados en cualquier otro colegio;

5º Cuando se trate de aquellas materias divididas en varios cursos, de los cuales el uno supone el estudio previo del anterior, como sucede en los idiomas, las matemáticas y la filosofía, no se admitirán dos o más de aquellos cursos cuando se hayan estudiado en un mismo año.

Dado en Bogotá, a 8 de febrero de 1915.

R. M. CARRASQUILLA—JENARO JIMÉNEZ—CARLOS UCRÓS—LIBORIO ZERDA—A. M. Barriga Villalba, secretario.

## HORTENSIA AN TOMMARCHI DE VASQUEZ

Esta ilustre dama, ornato de la sociedad bogotana, pasó a vida mejor en los últimos días del pasado enero.

Descendía la finada señora, por línea paterna, de una distinguida familia italiana, que contó en su seno al médico de Napoleón I en Santa Elena; y por su madre, de una de las mejores estirpes colombianas, oriunda del departamento de Santander.

Doña HORTENSIA recibió esmeradísima educación literaria y fue inspirada poetisa, escritora correcta y elegante, modelo de piedad y virtudes cristianas, dechado de amor a su patria nativa.

Esta REVISTA se honró con la colaboración de la señora AN TOMMARCHI; hoy pone una modesta corona de siemprevivas sobre el sepulcro de la cristiana cantora y honra su memoria inextinguible.